



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) **Ministerio** [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

Ministerio inicia capacitaciones para que transportadores de carga usen de manera adecuada la herramienta del SICETAC

Inicio

Ministerio inicia capacitaciones para que transportadores de carga usen de manera adecuada la herramienta del SICETAC

Compartir

Buscar

Compartir en:





- El SICETAC, es una herramienta tecnológica de información que le permite a los transportadores de carga calcular los costos mínimos de la operación de transporte de acuerdo con las características propias de cada viaje: tipo de vehículo, tipo de carga, origen/destino, horas estimadas de espera, de cargue y descargue, entre otras.
- A través de la página web del Portal logístico de Colombia: plc.mintransporte.gov.co, puede acceder el público en general y seleccionar la opción SICETAC. No se requiere de usuario y contraseña.
- El pasado 6 de mayo el Ministerio de Transporte precisó que, según la normatividad vigente, en ningún caso se podrán efectuar pagos a los transportadores por debajo de los costos mínimos publicados en el SICETAC, lo cual es un gran logro tras varios meses de trabajo.

Boletín D.C. 19 de mayo de 2021 (@MintransporteCo) El Ministerio de Transporte, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en las diferentes mesas de trabajo y con el firme propósito de socializar los beneficios y programas que benefician a los transportadores, ha dado inicio a una serie de capacitaciones que permiten de forma pedagógica aplicar la herramienta del SICETAC a la hora de calcular el costo del servicio.

El reconocimiento de las tarifas piso en el Sistema de Costos Eficientes (SICETAC), representa un respaldo al trabajo de los transportadores, en la medida que permite, de manera justa, calcular el precio mínimo que pueden cobrar los transportadores por su trabajo. Sentar un concepto por parte del Ministerio de Transporte, respecto a estas tarifas avala los principios de Legalidad y Equidad establecidos por el Gobierno nacional, en cabeza del Presidente Iván Duque Márquez”, manifestó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

Para acceder a la herramienta de SICETAC se debe ingresar a la página web:

<https://plc.mintransporte.gov.co/>, posteriormente se debe seleccionar la opción SICETAC, en donde se muestran una serie de campos que el usuario debe diligenciar tales como la configuración vehicular, la tipología de carga, la unidad de transporte, e

[Hable con nosotros](#)

actividad del cargue y descargue, con la finalidad de que el cual luego le mostrará todos los costos mínimos.

La Viceministra de Transporte, Carmen Ligia Rodríguez, anunció que *pagos por debajo de los costos mínimos con el fin de avanzar Transporte adelante las actuaciones administrativas y las tarifas para la prestación de los servicios*.

En caso que las empresas o generadores de ingresos no publicados en el SICETAC, la Superintendencia de Transportes imponiendo, si es el caso, multas de hasta 7 veces el valor mínimo.

Al respecto, es importante precisar que dentro de las actividades de descargue, intermediación y los únicos descuentos en el transporte al propietario, poseedor o tenedor de un vehículo automotor de carga, serán los derivados en el marco de la Ley de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - 177 de 2014.

En adición a las investigaciones en la Superintendencia de Transportes para exigir el pago del valor mínimo por parte de los transportadores de carga liviana.

El Ministerio de Transporte continuará realizando acciones a través de las redes oficiales de la entidad. A los transportadores de carga liviana.

Nombre: ABC-SICETAC
0.38Mb

Descripción: ABC-Siceta

Ahora mismo

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

0:00 / 0:00

Escriba su mensaje

Viceministra de

Hable con nosotros



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
 RNDC
 Correo Institucional

Ansemitra
 Manual de señaliza
 Plan Vial Regional
 Peajes Electrónicos
 Gestor de Proyecto
 Infraestructura (GP
 Plan Nacional de Vi
 Integración Regiona

SICETAC
 Logístico de Colombia

Ahora mismo

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad

Términos de uso

Movilnet

Ingreso al sistema



Última fecha de actualización: Miércoles 19 de mayo de 2021 11:32 am

Ministerio de

Teléfono de atención:
 (+57 1) 3240800 op. 1

Línea gratuita:
 01 8000 112042

Línea de Transparencia:
 01 8000 110950

Radique aquí sus PQRS o documentos

Correo institucional:

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.

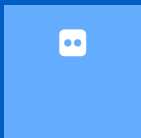
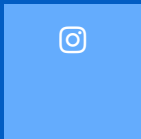
Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.

Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:30 p.m.

Hable con nosotros



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta
atención presencial

Ahora mismo



Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros